

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PUBLICA
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BELEN DE UMBRIA**

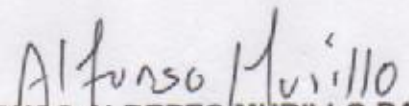
NIT. 891.411.288-0

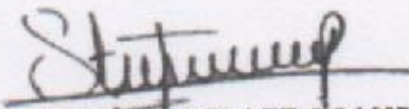
El cuerpo de bomberos voluntarios de Belén de Umbria en el año 2020 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario, como entidad que ejecuta las actividades meritorias, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.

De igual manera se certifica que El cuerpo de bomberos voluntarios de belén de Umbria como entidad contribuyente de las que trata el artículo 1.2.1.5.1.2 del decreto 2150 de 2017 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el titulo VI del libro primero del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios.

Para Corroborar lo anterior, se remite copia de la declaración de renta del año 2020 presentada en debida forma por El cuerpo de bomberos voluntarios de Belén de Umbria Risaralda.

Se firma en Belén de umbria a los 20 días del mes de marzo de 2021.


ALFONSO ALBERTO MURILLO RAMIREZ
CC 9763303
Representante legal


STEPHANNIE PELAEZ OCAMPO
CC 1087491751
Contadora Pública
TP 266885-T